



CONCEPCIÓN, 02 de diciembre de 2021.

Nº 943 / VISTOS: El acuerdo del Concejo Municipal Nº 229-16-2021 del 02 de diciembre de 2021; El oficio ordinario Nº 4539 de fecha 16.11.2021 de la Dirección de Administración de Salud Municipal; la Comisión de hacienda Nº 43 de fecha 24.11.2021 El Reglamento Interno del Concejo Municipal; El decreto 899 del 07 de diciembre del 2020 que aprueba el presupuesto de salud de la Municipalidad de Concepción para el año 2021; El artículo 3 de la Ley 19.880 que establece las bases de los procedimiento administrativo que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

APRUÉBASE Modificación Presupuestaria de Gastos de la Dirección de Administración de Salud Municipal, para el año 2021, por la suma de \$6.557.000.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG SASIG	GASTOS	AUMENTA(M\$)
22	06		C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO Mantenimiento y Reparaciones TOTAL GASTOS	6.557.- 6.557.-
SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
22	04		C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO Materiales de Uso o Consumo TOTAL GASTOS	6.557.- 6.557.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



ÁLVARO ORTIZ VERA
ALCALDE

AOV/PII/pii
DISTRIBUCIÓN:

Alcaldía
Dirección de Administración de Salud Municipal

Dirección de Finanzas

Archivo

AOV/PII/pii

IDDOC

1410769